

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

16**ARANJUEZ**

CONTRATACIÓN

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 231, de 29 de septiembre de 2011, en su página 142, se inserta anuncio 02/8.035/11, donde se han detectado los siguientes errores materiales, procediéndose a su rectificación:

En el punto 5.c), donde dice: “Importe de adjudicación: 471.571,50 euros, más 18.862,86 euros de impuesto sobre el valor añadido”; debe decir: “Importe de adjudicación: precio hora ordinaria, 13,90 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido; precio hora festiva, 13,90 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido; precio hora nocturna, 13,90 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido; más una aportación de los usuarios en torno al 25 por 100. Asimismo, la empresa se compromete a la prestación de dos mil horas al año con carácter gratuito”.

Aranjuez, a 30 de septiembre de 2011.—La alcaldesa-presidenta, María José Martínez de la Fuente.

(02/8.689/11)